



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-A-166.

María Ángeles García Vela ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: María Ángeles García Vela.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: San Martín de Don - Valle de Tobalina (Burgos).

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa desde el embalse de Sobrón en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 485453 Y: 4734741, camino de las Eras, y otra complementaria de pluviales de la cubierta de la nave agrícola sita en la parcela 5.082 del polígono 516 del término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), localidad de San Martín de Don, mediante bidones de 20 litros que se llenan a mano y luego se transportan hasta 6 depósitos de 1 m³ de capacidad cada uno, con destino a riego de 500 m² de huerta en la misma finca. Se solicita un volumen máximo anual de 35 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 8 de junio de 2018.

El Comisario de Aguas,
René Gómez López de Munain